

En 3.º de Abril de 1667

El Sr. D. Juan Martínez de Cedeña
Exhibe de todo su proceso día los libros y
Papeles de esta quenta y fha el Contador
Cá a fultre y ponga en las espaldas
de esta q. se traiga para Probeer, los 55
jueros hazedores lo Prober con Rubric

Amoroso Padre
Nota

Ant.º de Nobles bestino le esta ciudad de Mex.º

Temi q. ad ministrador delos bienes y rentas de esta
S.ª iglesia digo que el Sr. D. Juan Martínez de Cedeña
Administrador delos anibersarios y obertiones
de capilla de esta S.ª iglesia me es leador de todo
lo que le toca a la fabrica de esta S.ª iglesia del obo
que sé maior domo por no estar en le grado de abia
de cobrar del dicho por lo qual =

Acomdt. pido y suplico manden se ajuete la quenta q. se
me despache recuado en forma para que cobre
lo que se le ha de ella pido justitia y es tal y
en lo nette tanio el.º y furo a dies galacruz este
mi pe di mientro nete de malicia =

Ant.º de Nobles

En la ciudad de México a veinte y quatro dias de mes de Mayo de mill
seiscientos y sesenta y siete años Ley Notifiquese e traiga a
Decreto a ella q. se oyo de como en ella se contiene a el Sr. D. Juan
Martínez de Cedeña Proveedor de la Real Armada e l.º qual dixoguo
e tra a fultre de exhibir los libros y papeles tocantes a ella

quenta qd ho escrito referre Coma q me el Rey manda q esto diga
cu requesta dello qd se

Ambrosio de Salazar
Nota

1607

1607
Coma q me el Rey manda q esto diga
cu requesta dello qd se
Ambrosio de Salazar
Nota